



ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 5

Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de enero del año 2022, celebrada en el Municipio de Villa de Arista del Estado de San Luis Potosí, siendo las 15:00 hrs. del día 20 de enero del año 2022, reunidos en la sala de cabildo declarado recinto oficial.

Se encuentran reunidos los C.C

- C. Lic. Bernabé Mares Briones, Presidente Municipal
- C. Lic. Francisco Manuel Rodríguez Serna, Síndico Municipal
- C. Ma. Amparo Vázquez Monsiváis, Regidora de Mayoría
- C. Jessica Larisa Limón Guzmán, Primer Regidora
- C. Ernesto Rodríguez Ortíz, Segundo Regidor
- C. Lizbeth Rosalía Reyna Hernández, Tercera Regidora
- C. Horacio Castillo Ortiz, Cuarto Regidor
- C. María Fernanda Sifuentes Zapata, Quinta Regidora

Todos ellos convocados previamente por escrito para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo de acuerdo con la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano que rige el Estado de San Luis Potosí, misma que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

- I. Pase de lista
- II. Verificación del Quórum Legal
- III. Instalación de la asamblea
- IV. Autorizar al Ciudadano Presidente Municipal para efectuar contratos de arrendamiento y/o compra de vehículos



VILLA DE ARISTA

Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

- V. Solicitar aprobación para pago de seguro, impuesto vehicular y/o tenencia y/o derechos de plaqueo de vehículos propiedad del Municipio y/o, en comodato
- VI. Presentación para su revisión de convenio de colaboración en materia de alcoholes que celebran el Ejecutivo del estado de San Luis Potosí, y el H. Ayuntamiento de Villa de Arista, San Luis Potosí
- VII. Presentación de convenio de concertación de acciones y de colaboración que celebran Servicios de Salud de San Luis Potosí y el Ayuntamiento
- VIII. Asuntos generales.

Una vez que la Secretaria del H. Ayuntamiento ha dado pase de lista de asistencia y verificado que están presentes todos los convocados a la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, informa que existe el Quórum Legal y cede la palabra al Presidente Constitucional para que de inicio a la instalación de la asamblea.

El Presidente Municipal da la bienvenida a todos los presentes y una vez leído el orden del día se procede a la deliberación de los puntos a tratar.

En el punto número IV toma la palabra el Lic. Francisco Manuel Rodríguez Serna, quien solicita autorizar al Ciudadano Presidente Municipal para efectuar contrato de arrendamiento y/o compra de vehículos que resulten en beneficio de la prestación de servicios a la ciudadanía, se somete a votación quedando aprobado por unanimidad.

En seguimiento a nuestra orden del día, en el punto número V se aprueba por unanimidad el pago de impuesto vehicular y/o tenencia y/o derechos de plaqueo de vehículos propiedad del Municipio y/o, en comodato

En el punto número VI se presenta y revisa el convenio de colaboración en materia de alcoholes que celebran por una parte el Ejecutivo del estado de San Luis Potosí, y el H. Ayuntamiento de Villa de Arista, San Luis Potosí el cual tiene



VILLA DE ARISTA

Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

por objeto fijar las bases de colaboración entre "El Estado" y "El Municipio", en materia de prevención en el abuso del consumo de bebidas alcohólicas, de inspección, vigilancia e imposición de sanciones y administración de las multas que se generen con motivo de lo establecido en la Ley de bebidas alcohólicas vigente en el Estado.

En el punto número VII se presenta para su revisión el convenio de concertación de acciones y de colaboración que celebran Servicios de Salud de San Luis Potosí y el Ayuntamiento con el fin de conceder en comodato por parte de Servicios de Salud de San Luis Potosí a el Ayuntamiento los vehículos oficiales número económico 798, 609 y 856

En asuntos generales toma la palabra el C. Lic. Francisco Manuel Rodríguez Serna, Síndico Municipal quien expone que, debido a la solicitud de los comerciantes que piden colocar su puesto de comida en la Plaza Principal se evalúe si es viable la instalación de los mismos, se somete a votación por los Honorables miembros del Cabildo, quienes por unanimidad deciden se reubiquen en un espacio más adecuado.

El Presidente Municipal Lic. Bernabé Mares Briones propone la compra de 10 ataúdes para tener en almacén para evitar compras de urgencia a un costo más elevado, se autoriza por unanimidad.

En uso de la voz la C. Lizbeth Rosalía Reyna Hernández propone que se evalúe la posibilidad de que el H. Ayuntamiento aporte un porcentaje para cubrir el costo de el curso de Certificación a Funcionarios Públicos el cual queda aprobado por unanimidad.

El H. Cabildo propone se solicite al C. Miguel Ángel Rodríguez Leija reubique el material de construcción que tiene en la calle Niños Héroes ya que obstruye el paso e implica un riesgo para la circulación de vehículos y transeúntes.



VILLA DE ARISTA

Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

Se solicita recorridos por parte de los elementos de Seguridad Pública a la comunidad de San José del Arbolito

Se continúe con el cambio de lámparas en mal estado en Cabecera Municipal y Comunidades.

Quedando desahogados todos y cada uno de los puntos, el Presidente Municipal Constitucional de Villa de Arista, San Luis Potosí, Lic. Bernabé Mares Briones cierra la sesión siendo las 16:42 hrs., declarando que sean válidos los acuerdos correspondientes a esta Sesión Ordinaria.

Los presentes firman y ratifican la presente acta para que sean válidos todos los acuerdos que de ella emanaron el día 20 de enero de 2022, dado en el recinto oficial para las Sesiones de Cabildo de Villa de Arista, San Luis Potosí.

FIRMAS

LIC. BERNABÉ MARES BRIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

LIC. FRANCISCO MANUEL RODRÍGUEZ
SERNA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MA. AMPARO VÁZQUEZ MONSIVÁIS
REGIDORA DE MAYORÍA

C. JESSICA LARISA LIMÓN GUZMÁN
PRIMER REGIDORA



VILLA DE ARISTA

Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

Ernesto Rdz

C. ERNESTO RODRÍGUEZ ORTIS
SEGUNDO REGIDOR

Lizbeth Reyna Hernández

C. LIZBETH REYNA HERNÁNDEZ
TERCER REGIDORA

*H. Castillo
Ortiz*

C. HORACIO CASTILLO ORTIZ
CUARTO REGIDOR

Maria Fernanda S.Z

C. MARÍA FERNANDA SIFUENTES ZAPATA
QUINTA REGIDORA

Irene Castillo Saldaña
LIC. IRENE CASTILLO SALDAÑA
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO